



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DEL SERVICIO RECOGIDA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LODOS PROCEDENTES DE DIVERSAS EDARs DEL GRUPO SUEZ EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (Referencia: 2021 C09 1500)

1. ANTECEDENTES

SUEZ SPAIN, S.L. (en adelante, "SUEZ") es la sociedad que ejerce, entre otras actividades, la de contratación centralizada del Grupo Suez (entendiéndose como tal a Suez Spain, S.L. y a las empresas en las que ésta mantiene una relación de participación accionarial o similar, bien directa o indirectamente, independientemente del porcentaje de participación que ostente en ellas, así como también del resto de sociedades participadas, directa o indirectamente, por SUEZ, S.A. con independencia del porcentaje de participación siempre y cuando desarrollen su actividad empresarial en el territorio del Estado español), habiéndose configurado formalmente como la Central de Compras de dicho Grupo Suez.

Estas empresas necesitan para el correcto desarrollo de sus funciones de la contratación del SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LODOS PROCEDENTES DE DIVERSAS EDARs.

Es por ello que SUEZ ha promovido el procedimiento de adjudicación del Acuerdo Marco para la contratación del SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LODOS PROCEDENTES DE DIVERSAS EDARs DEL GRUPO SUEZ EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. Dadas las características del servicio, se ha dividido la contratación en cinco (5) lotes que se enumeran a continuación:

Nombre	Presupuesto Anual Licitación (IVA no incluido)
LOTE I	29.122,24 €
LOTE II	142.881,88 €
LOTE III	131.992,22 €
LOTE IV	124.891,12 €
LOTE V	155.724,06 €
PRESUPUESTO LICITACIÓN	584.611,52 €
TRANSPORTE COMPOSTAJE	13 €/tn

2. OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente estudio es valorar, de acuerdo con los criterios de valoración que constan en la Cláusula 16.- Criterios de valoración del Pliego de Condiciones Generales las ofertas técnicas y económicas presentadas por los licitadores y, en consecuencia, determinar aquella proposición con mejor relación calidad-precio.

3. PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EXCLUIDAS

Las proposiciones recibidas para cada uno de los lotes se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
1	EDAFO GM, SA	X				
2	TRANSPORTES VyV 86, SL	X	X	X	X	X
3	UTE DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO SL, VILA TRANSERVIS SLU y JORGE GUILL JUAN SL (UTE DAM)	X	X	X	X	X
4	PASCUAL ARACIL PASTOR		X			
5	FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ				X	X
6	VALECO GLOBAL SOLUCIONS, SL			X		

Una vez analizada la documentación presentada por cada licitador, ha sido excluida la siguiente proposición por los motivos que se exponen a continuación:

TRANSPORTES VyV 86, SL – LOTE 2

Queda excluida su proposición para el procedimiento de adjudicación del **lote 2** debido a que el precio unitario ofertado (7 €/tn) supera el precio unitario base de licitación (6,5 €/tn) incumpliendo de esta manera la obligatoriedad de ser inferior o igual a éste de acuerdo con lo establecido en la cláusula 3.2 del Pliego de Condiciones Generales:

“El presupuesto de licitación representa el presupuesto máximo que determinará la exclusión de cualquier oferta superior (siendo considerado a estos efectos el presupuesto de licitación individualmente por lote). También será motivo de exclusión de cualquier oferta la inclusión de precios unitarios superiores a los precios unitarios utilizados para calcular el presupuesto de licitación”



4. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Los criterios de valoración son los indicados en Cláusula 16.- *Criterios de valoración* del Pliego de Condiciones Generales. De acuerdo a los mismos, la valoración máxima es de 40 puntos, repartidos de la siguiente manera:

<p><i>Organización general del servicio (apartado 10.4. i. Capítulo 1))</i></p> <p>Aspecto a valorar: Capacidad de respuesta ante cambio de destino de los lodos</p>	<p>Puntuación máxima 8 puntos</p>
<p>Descripción exhaustiva del procedimiento y plan de trabajo previsto en caso de que, ante cualquier contingencia, no se puedan disponer los residuos en el lugar previsto. Por ejemplo, imposibilidad de disponer de los lodos en la planta de CEMEX por avería en la planta, imposibilidad de vertido en el terreno agrícola por lluvias, etc...</p> <p>Esta descripción debe incluir la descripción de las posibles problemáticas, actuaciones a realizar una vez recibido el aviso, los pasos a desarrollar para solucionarlo hasta que los lodos estén dispuestos en una ubicación alternativa, teniendo en cuenta las particularidades propias de cuando se realice el aviso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes de comenzar el servicio • Durante el transporte 	
<p>Se valorará:</p> <p>La racionalidad, el detalle y la coherencia del procedimiento, así como la concreción en la identificación de las actividades y riesgos principales y la velocidad en solucionar el problema.</p>	
<p><i>Organización general del servicio (apartado 10.4. i. Capítulo 1))</i></p> <p>Aspecto a valorar: Proceso de trabajo</p>	<p>Puntuación máxima 8 puntos</p>
<p>Qué se pide:</p> <p>Describir detalladamente los diferentes procesos y casuísticas existentes que intervienen en el transporte y disposición de lodos. Teniendo en cuenta especialmente las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de pedidos. • Planificación de trabajos • Llegada a planta y carga de lodos • Transporte • Disposición • Transmisión de toda la documentación relativa al proceso a las empresas beneficiarias. 	
<p>Se valorará:</p> <p>La racionalidad, el detalle y la coherencia de la propuesta, así como la concreción en la identificación de las actividades principales.</p>	



<i>Organización general del servicio (apartado 10.4. i. Capítulo 1))</i>	Puntuación máxima 8 puntos
Aspecto a valorar: Medios a disposición del contrato	
Que se pide: Descripción exhaustiva de los diferentes medios que se van a poner a disposición en el contrato: <ul style="list-style-type: none"> • Medios personales • Medios materiales: vehículos, equipos para la disposición del mismo, zonas de acopio y transferencia de residuos ,... 	
Se valorará: La capacidad de los medios puestos a disposición para hacer frente a las necesidades del contrato y a las posibles incidencias que puedan surgir.	
<i>Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)</i>	Puntuación máxima 4 puntos
Aspecto a valorar: Mejoras de optimización energética	
Qué se pide: Proponer un máximo de 2 propuestas de mejora que redunden en un menor uso de energía en el proceso del transporte y disposición de residuos.	
Se valorará: Se valorará cada una de las mejoras por separado considerando su aplicabilidad al servicio y los beneficios que pueden suponer en ahorro de energía.	
<i>Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)</i>	Puntuación máxima 4 puntos
Aspecto a valorar: Mejoras de control de malos olores	
Qué se pide: Proponer un máximo de 2 propuestas de mejora que redunden el control de los malos olores, tanto por la reducción de las emisiones de los mismos, como por evitar el paso o disposición en zonas especialmente sensibles.	
Se valorará: Se valorará cada una de las mejoras por separado considerando su aplicabilidad al servicio y los beneficios que pueden suponer en reducir las molestias por causa de los olores.	



Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)	
Aspecto a valorar: Mejoras en la gestión documental	Puntuación máxima 4 puntos
<p>Qué se pide:</p> <p>Proponer un máximo de 2 propuestas de mejora que redunden en la mejora de la gestión documental asociada al servicio</p>	
<p>Se valorará:</p> <p>Se valorará cada una de las mejoras por separado considerando su aplicabilidad al servicio y los beneficios que pueden suponer en reducir el tiempo dedicado por nuestros técnicos y administrativos a la tramitación, validación y almacenamiento de documentos</p>	
Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)	
Aspecto a valorar: Mejora tiempo de respuesta	Puntuación máxima 4 puntos
<p>Qué se pide:</p> <p>Hacer una propuesta de mejora del tiempo de reacción para cada lote presentado. Hay que presentar una justificación de los medios técnicos y organizativos que permiten realizar esta mejora. El valor ofertado sustituirá a los propuestos en el Pliego de prescripciones técnicas. Cualquier propuesta que no sea justificada o cuya justificación no sea creíble no será aceptada.</p>	
<p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En avisos de trabajos urgentes fuera del horario laboral, que oferte un tiempo de respuesta inferior a 2 horas (máximo 1 punto) • En avisos de trabajos urgentes dentro del horario laboral, que oferte un tiempo de respuesta inferior a 3 horas. (máximo 1 punto) • En avisos de trabajos convencionales que oferte un tiempo de respuesta inferior a 12 horas (máximo 2 puntos) 	

5. VALORACIÓN A PARTIR DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA).

Sigue a continuación la valoración de las proposiciones técnicas para cada uno de los lotes, según los criterios de valoración que constan en el Pliego de Condiciones Generales, y que se reproducen para cada concepto objeto de valoración.

- a) *Organización general del servicio (apartado 10.4. i. Capítulo 1). Aspecto a valorar: Capacidad de respuesta ante cambio de destino de los lodos* Puntuación máxima **8** puntos

EMPRESA	Lote	Justificación	Puntuación
EDAFO GM, SA	I	Explicación buena, si bien no queda bien indicado el circuito de comunicaciones y no dispone de parcelas en diferentes comunidades.	6
TRANSPORTES VyV86, SL	I	Explicación buena , si bien no dispone de parcelas adaptadas para condiciones climatológicas adversas.	6,5
	II	EXCLUIDO	-
	III	Explicación buena, si bien no dispone de parcelas adaptadas para condiciones climatológicas adversas.	6,5
	IV	Explicación buena, si bien no dispone de parcelas adaptadas para condiciones climatológicas adversas.	6,5
	V	Explicación buena, si bien no dispone de parcelas adaptadas para condiciones climatológicas adversas.	6,5
UTE DAM	I	Explicación suficiente, no dispone de parcelas adaptadas para condiciones adversas, no queda clara la trazabilidad de los cambios y la metodología propuesta para la elección del destino alternativo retrasa la solución del mismo.	5
	II	Explicación suficiente, no dispone de parcelas adaptadas para condiciones adversas, no queda clara la trazabilidad de los cambios y la metodología propuesta para la elección del destino alternativo retrasa la solución del mismo.	5
	III	Explicación suficiente, no dispone de parcelas adaptadas para condiciones adversas, no queda clara la trazabilidad de los cambios y la metodología propuesta para la elección del destino alternativo retrasa la solución del mismo.	5
	IV	Explicación suficiente, no dispone de parcelas adaptadas para condiciones adversas, no queda clara la trazabilidad de los cambios y la metodología propuesta para la elección del destino alternativo retrasa la solución del mismo.	5



	V	Explicación suficiente, no dispone de parcelas adaptadas para condiciones adversas, no queda clara la trazabilidad de los cambios y la metodología propuesta para la elección del destino alternativo retrasa la solución del mismo.	5
PASCUAL ARACIL PASTOR	II	Explicación buena, si bien no dispone de parcelas adaptadas para condiciones climatológicas adversas.	6,5
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	IV	Explicación buena, si bien no dispone de parcelas adaptadas para condiciones climatológicas adversas.	6,5
	V	Explicación buena, si bien no dispone de parcelas adaptadas para condiciones climatológicas adversas.	6,5
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	III	Explicación buena, si bien no queda bien indicado el circuito de comunicaciones y no queda clara la trazabilidad de los cambios.	5,75

b) *Organización general del servicio (apartado 10.4. i. Capítulo 1)). Aspecto a valorar: Proceso de trabajo . Puntuación máxima 8 puntos.*

EMPRESA	Lote	Justificación	Puntuación
EDAFO GM, SA	I	Explicación buena, si bien no indica que usará rutas adecuadas para evitar molestias ni que tenga para cada servicio otros destinos preparados en caso de necesidad.	6,75
TRANSPORTES VyV86, SL	I	Explicación buena, si bien no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición ni que tenga para cada servicio otros destinos preparados en caso de necesidad.	6,25
	II	EXCLUIDO	-
	III	Explicación buena, si bien no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición ni que tenga para cada servicio otros destinos preparados en caso de necesidad.	6,25
	IV	Explicación buena, si bien no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición ni que tenga para cada servicio otros destinos preparados en caso de necesidad.	6,25



	V	Explicación buena, si bien no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición ni que tenga para cada servicio otros destinos preparados en caso de necesidad.	6,25
UTE DAM	I	Explicación buena, si bien no indica que llevará los lodos a los destinos acordados, no solicita autorización de acceso a instalaciones, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición, así como falta de comunicación entre los agentes implicados.	5,75
	II	Explicación buena, si bien no indica que llevará los lodos a los destinos acordados, no solicita autorización de acceso a instalaciones, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición, así como falta de comunicación entro los agentes implicados.	5,75
	III	Explicación buena, si bien no indica que llevará los lodos a los destinos acordados, no solicita autorización de acceso a instalaciones, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición, así como falta de comunicación entro los agentes implicados.	5,75
	IV	Explicación buena, si bien no indica que llevará los lodos a los destinos acordados, no solicita autorización de acceso a instalaciones, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición, así como falta de comunicación entro los agentes implicados.	5,75
	V	Explicación buena, si bien no indica que llevará los lodos a los destinos acordados, no solicita autorización de acceso a instalaciones, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición, así como falta de comunicación entro los agentes implicados.	5,75
PASCUAL ARACIL PASTOR	II	Explicación suficiente, si bien no indica los tiempos de respuesta ni entre descarga de lodos y su disposición, no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica que se hará responsable de las incidencias, los vehículos no disponen de GPS, no indica la periodicidad en que enviarán la documentación a SUEZ.	5
	IV	Explicación suficiente, si bien no indica los tiempos de respuesta ni entre descarga de lodos y su disposición,	5



FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ		no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica que se hará responsable de las incidencias, los vehículos no disponen de GPS, no indica la periodicidad en que enviarán la documentación a SUEZ.	
	V	Explicación suficiente, si bien no indica los tiempos de respuesta ni entre descarga de lodos y su disposición, no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica que se hará responsable de las incidencias, los vehículos no disponen de GPS, no indica la periodicidad en que enviarán la documentación a SUEZ.	5
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	III	Explicación insuficiente, no especifica como se realizará la comunicación entre los agentes implicados en el servicio, no indica que escogerá los vehículos más adecuados para cada servicio, no indica que llevará los lodos a los destinos acordados, no solicita autorización de acceso a instalaciones, no indica que se hará responsable de las incidencias, no indica que llevará los lodos a los destinos acordados, no menciona el destino a Secado Térmico, no indica el tiempo máximo que transcurrirá entre la descarga de lodos y su disposición, no indica la periodicidad en que enviarán la documentación a SUEZ.	3,75

c) *Organización general del servicio (apartado 10.4. i. Capítulo 1)). Aspecto a valorar: Medios a disposición del contrato Puntuación máxima 8 puntos.*

EMPRESA	Lote	Justificación	Puntuación
EDAFO GM, SA	I	Medios suficientes, si bien no se indica la adscripción al servicio de chofers, tractores, vehículo para el responsable del servicio ni equipos auxiliares.	5
TRANSPORTES VyV86, SL	I	Medios adecuados, si bien no indica vehículo para el responsable del servicio ni pone a disposición una planta de compostaje.	6,5
	II	EXCLUIDO	-
	III	Medios adecuados, si bien no indica vehículo para el responsable del servicio ni pone a disposición una planta de compostaje.	6,5
	IV	Medios adecuados, si bien no indica vehículo para el responsable del servicio ni pone a disposición una planta de compostaje.	6,5



	V	Medios adecuados, si bien no indica vehículo para el responsable del servicio ni pone a disposición una planta de compostaje.	6,5
UTE DAM	I	Medios adecuados, si bien no indica la adscripción al servicio de tractores ni de equipos auxiliares.	6,5
	II	Medios adecuados, si bien no indica la adscripción al servicio de tractores ni de equipos auxiliares.	6,5
	III	Medios adecuados, si bien no indica la adscripción al servicio de tractores ni de equipos auxiliares.	6,5
	IV	Medios adecuados, si bien no indica la adscripción al servicio de tractores ni de equipos auxiliares.	6,5
	V	Medios adecuados, si bien no indica la adscripción al servicio de tractores ni de equipos auxiliares.	6,5
PASCUAL ARACIL PASTOR	II	Medios insuficientes, adscribe poco personal y vehículos al contrato, ofrece poca diversidad de tipos de destino y no indica equipos auxiliares.	3,5
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	IV	Medios insuficientes, adscribe poco personal y vehículos al contrato si bien el vehículo aportado es apto para trabajar en condiciones adversas, ofrece poca diversidad de tipos de destino y no indica equipos auxiliares.	4,25
	V	Medios insuficientes, adscribe poco personal y vehículos al contrato si bien el vehículo aportado es apto para trabajar en condiciones adversas, ofrece poca diversidad de tipos de destino y no indica equipos auxiliares.	4,25
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	III	Medios insuficientes, adscribe al contrato poco personal y no indica el número vehículos ni de chóferes, ofrece poca diversidad de tipos de destino y no indica equipos auxiliares.	3,5

d) *Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)). Aspecto a valorar: Mejoras de optimización energética . Puntuación máxima 4 puntos*

EMPRESA	Lote	Justificación	Puntuación
EDAFO GM, SA	I	Mejora 1: Medida para reducir combustible, se considera una mejora que contribuye de manera suficiente.	1,5
TRANSPORTES VyV86, SL	I	Mejora 1: Vehículo Euro 6, se considera que esta mejora contribuye de forma adecuada a la mejora energética en el proceso de transporte de lodos.	2,5



		Mejora 2: Optimización de rutas encadenando servicios, se considera que es una mejora suficiente para la optimización energética del servicio.	
	II	EXCLUIDO	-
	III	Mejora 1: Vehículo Euro 6, se considera que esta mejora contribuye de forma adecuada a la mejora energética en el proceso de transporte de lodos.	2,5
	IV	Mejora 2: Optimización de rutas encadenando servicios, se considera que es una mejora suficiente para la optimización energética del servicio.	2,5
	V	Mejora 1: Vehículo Euro 6, se considera que esta mejora contribuye de forma adecuada a la mejora energética en el proceso de transporte de lodos. Mejora 2: Optimización de rutas encadenando servicios, se considera que es una mejora suficiente para la optimización energética del servicio.	2,5
UTE DAM	I	Mejoras 1: Vehículo ECO para Resp. Servicio, se considera que esta mejora no contribuye a una mejora energética en el proceso de transporte de lodos. Mejoras 2: reducción de combustible, se considera una mejora que contribuye de manera insuficiente.	1,75
	II	Mejoras 1: Vehículo ECO para Resp. Servicio, se considera que esta mejora no contribuye a una mejora energética en el proceso de transporte de lodos. Mejoras 2: reducción de combustible, se considera una mejora que contribuye de manera insuficiente.	1,75
	III	Mejoras 1: Vehículo ECO para Resp. Servicio, se considera que esta mejora no contribuye a una mejora energética en el proceso de transporte de lodos. Mejoras 2: reducción de combustible, se considera una mejora que contribuye de manera insuficiente.	1,75
	IV	Mejoras 1: Vehículo ECO para Resp. Servicio, se considera que esta mejora no contribuye a una mejora energética en el proceso de transporte de lodos. Mejoras 2: reducción de combustible, se considera una mejora que contribuye de manera insuficiente.	1,75
	V	Mejoras 1: Vehículo ECO para Resp. Servicio, se considera que esta mejora no contribuye a una mejora energética en el proceso de transporte de lodos.	1,75



		Mejoras 2: reducción de combustible, se considera una mejora que contribuye de manera insuficiente.	
PASCUAL ARACIL PASTOR	II	Mejora 1: Optimización de rutas encadenando servicios, se considera que es una mejora suficiente para la optimización energética del servicio.	2
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	IV	Mejora 1: Optimización de rutas encadenando servicios, se considera que es una mejora suficiente para la optimización energética del servicio. Mejora 2: reducción velocidad, se considera una mejora que contribuye de manera insuficiente.	2,25
	V	Mejora 1: Optimización de rutas encadenando servicios, se considera que es una mejora suficiente para la optimización energética del servicio. Mejora 2: reducción velocidad, se considera una mejora que contribuye de manera insuficiente.	2,25
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	III	Mejora 1: Vehículos ECO para el transporte de lodos, considera que esta mejora contribuye de forma óptima a la mejora energética en el proceso de transporte de lodos. Mejora 2: uso eficiente de equipos, se considera que es una mejora suficiente para la optimización energética del servicio.	3

e) *Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)). Aspecto a valorar: Mejoras de control de malos olores . Puntuación máxima 4 puntos.*

EMPRESA	Lote	Justificación	Puntuación
EDAFO GM, SA	I	Mejora 1: Uso de toldo corredero, se considera una mejora adecuada para el control de olores. Mejora 2: gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores.	2,25
TRANSPORTES VyV86, SL	I	Mejora 1: Uso de toldo hermético, se considera una mejora óptima para el control de olores. Mejora 2: gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores.	2,75
	II	EXCLUÍDO	-
	III	Mejora 1: Uso de toldo hermético, se considera una mejora óptima para el control de olores. Mejora 2: gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores.	2,75
	IV	Mejora 1: Uso de toldo hermético, se considera una mejora óptima para el control de olores.	2,75



		Mejora 2: gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores.	
	V	Mejora 1: Uso de toldo hermético, se considera una mejora óptima para el control de olores. Mejora 2: gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores.	2,75
UTE DAM	I	Mejora 1: Gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores. Mejora 2: elementos de análisis, se considera una mejora insuficiente para el control de olores.	1,25
	II	Mejora 1: Gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores. Mejora 2: elementos de análisis, se considera una mejora insuficiente para el control de olores.	1,25
	III	Mejora 1: Gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores. Mejora 2: elementos de análisis, se considera una mejora insuficiente para el control de olores.	1,25
	IV	Mejora 1: Gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores. Mejora 2: elementos de análisis, se considera una mejora insuficiente para el control de olores.	1,25
	V	Mejora 1: Gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores. Mejora 2: elementos de análisis, se considera una mejora insuficiente para el control de olores.	1,25
PASCUAL ARACIL PASTOR	II	Mejora 1: Rutas nocturnas, se considera una mejora óptima para el control de olores. Mejora 2: limpieza de vehículos, se considera una mejora adecuada para el control de olores.	3
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	IV	Mejora 1: Rutas nocturnas, se considera una mejora óptima para el control de olores. Mejora 2: limpieza de vehículos, se considera una mejora adecuada para el control de olores.	3
	V	Mejora 1: Rutas nocturnas, se considera una mejora óptima para el control de olores. Mejora 2: limpieza de vehículos, se considera una mejora adecuada para el control de olores.	3
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	III	Mejora 1: Gestión de rutas y horarios, se considera una mejora suficiente para el control de olores. Mejora 2: elementos de análisis, se considera una mejora insuficiente para el control de olores.	1,25



f) *Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)).* Aspecto a valorar: *Mejoras en la gestión documental* . Puntuación máxima 4 puntos

EMPRESA	Lote	Justificación	Puntuación
EDAFO GM, SA	I	Mejoras 1: APP trazabilidad total, se considera una mejora óptima para la gestión documental. Mejora 2: integración con Coordinaqua, se considera una mejora suficiente para la gestión documental.	3
TRANSPORTES VyV86, SL	I	Mejora 1: Aplicación informática, se considera una mejora suficiente para la gestión documental.	2
	II	EXCLUÍDO	-
	III	Mejora 1: Aplicación informática, se considera una mejora suficiente para la gestión documental.	2
	IV	Mejora 1: Aplicación informática, se considera una mejora suficiente para la gestión documental.	2
	V	Mejora 1: Aplicación informática, se considera una mejora suficiente para la gestión documental.	2
UTE DAM	I	Mejora 1: APP trazabilidad total, se considera una mejora óptima para la gestión documental. Mejora 2: aplicación web, se considera una mejora adecuada para la gestión documental.	3,5
	II	Mejora 1: APP trazabilidad total, se considera una mejora óptima para la gestión documental. Mejora 2: aplicación web, se considera una mejora adecuada para la gestión documental.	3,5
	III	Mejora 1: APP trazabilidad total, se considera una mejora óptima para la gestión documental. Mejora 2: aplicación web, se considera una mejora adecuada para la gestión documental.	3,5
	IV	Mejora 1: APP trazabilidad total, se considera una mejora óptima para la gestión documental. Mejora 2: aplicación web, se considera una mejora adecuada para la gestión documental.	3,5
	V	Mejora 1: APP trazabilidad total, se considera una mejora óptima para la gestión documental. Mejora 2: aplicación web, se considera una mejora adecuada para la gestión documental.	3,5
PASCUAL ARACIL PASTOR	II	Mejora 1: Integración con Coordinaqua, se considera una mejora suficiente para la gestión documental. Mejora 2: Digitalización de documentos, se considera una mejora insuficiente para la gestión documental.	1,5
	IV	Mejora 1: Integración con Coordinaqua, se considera una mejora suficiente para la gestión documental.	1,5



FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ		Mejora 2: Digitalización de documentos, se considera una mejora insuficiente para la gestión documental.	
	V	Mejora 1: Integración con Coordinaqua, se considera una mejora suficiente para la gestión documental. Mejora 2: Digitalización de documentos, se considera una mejora insuficiente para la gestión documental.	1,5
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	III	Mejora 1: Digitalización de documentos con firma digital, se considera una mejora suficiente para la gestión documental.	2

g) *Mejoras técnicas y propuestas de optimización (apartado 10.4. i. Capítulo 2)). Aspecto a valorar: Mejora tiempo de respuesta . Puntuación máxima 4 puntos.*

EMPRESA	Lote	Justificación	Puntuación
EDAFO GM, SA	I	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para dos de las tres casuísticas.	3
TRANSPORTES VyV86, SL	I	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para una de las tres casuísticas.	2
	II	EXCLUIDO	-
	III	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para dos de las tres casuísticas.	3
	IV	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para dos de las tres casuísticas.	3
	V	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para dos de las tres casuísticas.	3
UTE DAM	I	No oferta un tiempo de respuesta concreto.	0,1
	II	No oferta un tiempo de respuesta concreto.	0,1
	III	No oferta un tiempo de respuesta concreto.	0,1
	IV	No oferta un tiempo de respuesta concreto.	0,1
	V	No oferta un tiempo de respuesta concreto.	0,1
PASCUAL ARACIL PASTOR	II	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para dos de las tres casuísticas.	3
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	IV	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para dos de las tres casuísticas.	3
	V	Ofrece el mejor tiempo de respuesta para dos de las tres casuísticas.	3
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	III	No oferta un tiempo de respuesta concreto.	0,1



Según lo establecido en la cláusula 16.3 del Pliego de Condiciones Generales “La puntuación mínima requerida para resultar adjudicatario de un lote, en los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor, será de veinticinco (25) puntos, siendo la puntuación total posible a obtener de cuarenta (40) puntos.”.

Las puntuaciones obtenidas para los criterios que dependen de un juicio de valor son las siguientes:

	Puntuación obtenida	Puntuación exigible 25 puntos
Lote 1		
EDAFO GM, SA	27,50	
TRANSPORTES VyV86, SL	28,50	
UTE DAM	23,85	EXCLUÍDO
Lote 2		
PASCUAL ARACIL PASTOR	24,50	EXCLUÍDO
TRANSPORTES VyV86, SL	EXCLUÍDO	
UTE DAM	23,85	EXCLUÍDO
Lote 3		
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	19,35	EXCLUÍDO
TRANSPORTES VyV86, SL	29,50	
UTE DAM	23,85	EXCLUÍDO
Lote 4		
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	25,50	
TRANSPORTES VyV86, SL	29,50	
UTE DAM	23,85	EXCLUÍDO
Lote 4		
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	25,50	
TRANSPORTES VyV86, SL	29,50	
UTE DAM	23,85	EXCLUÍDO



Una vez valorada la documentación que depende de un juicio de valor quedan **excluidas** las proposiciones que se indican a continuación por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida para cada lote, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16.3 PCG:

- **UTE DAM: Lotes 1, 2, 3, 4 y 5**
- **PASCUAL ARACIL PASTOR: Lote 2**
- **VALECO GLOBAL SOLUCIONS, SL: Lote 3**

6. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA POLINÓMICA

De conformidad a la referida cláusula 16 del Pliego de Condiciones Generales, a la oferta económica de cada lote se le otorgará un máximo de sesenta (60) puntos, desglosados según los criterios que se describen a continuación:

a) A la valoración económica del presupuesto de licitación se le otorgará un máximo de CINCUENTA Y NUEVE (59) puntos, desglosados según los criterios que se describen a continuación para cada lote:

$$\text{Oferta Lote licitador } i \text{ en lote } k (O_i) = \sum_j \text{tonelada EDAR}_j \times \text{precio ofertado EDAR}_j$$

$$\text{Baja licitador } i \text{ en lote } k (Baja_i) = \left[1 - \left(\frac{O_i}{\text{Presupuesto estimado lote } i} \right) \right]$$

$$\text{Puntuación licitador } i (P_i) \text{ en el lote } k = 59 - 66,7 \times (Baja_{max} - Baja_i)$$

b) A la valoración económica del precio de transporte a compostaje se le otorgará un máximo de UN (1) punto, desglosado según los criterios que se describen a continuación:

$$\text{Puntuación licitador } i (P_i) = \left(\frac{C_{min}}{C_i} \right)$$

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA POLINÓMICA

Según lo establecido para la valoración, se adjunta cuadro resumen con las ofertas de los licitadores, así como las puntuaciones obtenidas:



Lote 1	Importe Anual	Puntuación	TOTAL
EDAFO GM, SA	28.373,38 € - 10,00 €/Tn	58,33 - 1	59,33
TRANSPORTES VyV86, SL	28.082,16 € - 12,50 €/Tn	59 – 0,80	59,80
UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 2	Importe Anual	Puntuación	TOTAL
PASCUAL ARACIL PASTOR	EXCLUÍDO		
TRANSPORTES VyV86, SL	EXCLUÍDO		
UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 3	Importe Anual	Puntuación	TOTAL
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	EXCLUÍDO		
TRANSPORTES VyV86, SL	116.007,67 € - 12,50 €/Tn	59 – 1	60
UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 4	Importe Anual	Puntuación	TOTAL
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	120.975,09 € - 13,00 €/Tn	57,29 – 0,96	58,25
TRANSPORTES VyV86, SL	117.778,58 € - 12,50 €/Tn	59 – 1	60
UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 5	Importe Anual	Puntuación	TOTAL
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	146.891,04 € - 13,00 €/Tn	58,94 – 0,96	59,90
TRANSPORTES VyV86, SL	146.751,30 € - 12,50 €/Tn	59 – 1	60
UTE DAM	EXCLUÍDO		

8. RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA

A continuación, se presenta un cuadro resumen para cada uno de los lotes:

	Fórmula Polinómica	Criterios Evaluables	TOTAL
Lote 1			
EDAFO GM, SA	59,33	27,50	86,83
TRANSPORTES VyV86, SL	59,80	28,50	87,40
UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 2			
PASCUAL ARACIL PASTOR	EXCLUÍDO		
TRANSPORTES VyV86, SL	EXCLUÍDO		
UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 3			
VALECO GLOBAL SOLUTIONS, SL	EXCLUÍDO		
TRANSPORTES VyV86, SL	60	29,50	89,50



UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 4			
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	58,25	25,50	83,75
TRANSPORTES VyV86, SL	60	29,50	89,50
UTE DAM	EXCLUÍDO		
Lote 5			
FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	59,90	25,50	85,40
TRANSPORTES VyV86, SL	60	29,50	89,50
UTE DAM	EXCLUÍDO		

9. CONCLUSIÓN

De acuerdo con todo lo anterior y con base en las puntuaciones obtenidas, las ofertas económicamente más ventajosas para cada uno de los lotes son las siguientes:

	PROPUESTA DE ADJUDICACION	IMPORTE DE ADJUDICACION	
LOTE 1	TRANSPORTES VyV86, SL	28.082,16 € - 12,50 €/Tn	100%
LOTE 2	DESIERTO		
LOTE 3	TRANSPORTES VyV86, SL	116.007,67 € - 12,50 €/Tn	100%
LOTE 4	TRANSPORTES VyV86, SL	70.667,15 € - 12,50 €/Tn	60%
	FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	48.390,04 € - 13,00 €/Tn	40%
LOTE 5	TRANSPORTES VyV86, SL	88.050,78 € - 12,50 €/Tn	60%
	FRANCISCO NAVAJAS FERNÁNDEZ	58.756,41 € - 13,00 €/Tn	40%

En Barcelona, a 7 de septiembre de 2021

LA UNIDAD TÉCNICA:

Fdo. Judit Nistal Arroyo

Fdo. María Segura Ruiz